DIF Zapopan

DIF Zapopan RECIBIDO Dirección General CF 4:31 Día 7 Mes 5 Año 25

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

A

Memorándum CI/27/2025
Asunto: Orden de Auditoría y Comisión No.03/2025
Zapopan, Jalisco, a 07 de mayo de 2025

Guillermo Loza Garcilita
Director de Servicios

Zapopan 07 MAYO 2025 RECIBIDO Dirección de Servicios 11:15

AT´N Cynthia Maricela Barrera Naranjo
Jefa de Departamento de Nutrición y Asistencia Alimentaria

AT'N María del Carmen Karina Soria Hernández
Jefa del Departamento de Centros de Atención

P R E S E N T E S

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, en el artículo 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 86 y 87 fracciones I, II, III, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2025 de esta Contraloría, le notificó que se llevará a cabo la **Auditoría número 03/2025** de tipo de Desempeño, **a la Dirección de Servicios** al rubro de **servicios de alimentación y NIDOS** (Centros de Desarrollo Infantil) cuyo objetivo es "Evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos específicos para la formulación y ejecución de los servicios de alimentación, así como el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en los NIDOS (Centros de Desarrollo Infantil)." por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo del 2025**, en la inteligencia que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos y rubros de considerarse necesario. Se advierte que es probable que durante la ejecución de la auditoría sea necesaria información y documentación adicional a la aquí solicitada, la cual será requerida en su oportunidad.

Por lo que, para su realización se comisiona a los CC. Emerita Torres Pérez, Alejandro Martínez Olvera y Alex Romualdo Torres López, personal adscrito a esta Contraloría, para que realicen la Auditoría antes referida, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información, en archivo digital al correo electrónico etorres@difzapopan.gob.mx :

1. Estructura Orgánica de la Dirección de Servicios.

2. Listado de la normatividad de regula las actividades en los NIDOS (Centros de Desarrollo Infantil).
3. Proyección anual para los servicios de alimentación realizada por la Jefatura de Nutrición.
4. Ciclos de menús (primavera-verano y otoño-invierno).
5. Requisición realizada para la adquisición de insumos de los servicios de alimentación.
6. Notas de remisión o documento de recepción de los insumos entregados por los proveedores en cada NIDO.
7. Tabuladores vigentes y autorizados.
8. Listado de beneficiarios por NIDO, en la que se incluya la cuota de cobro.
9. Último reporte de ingresos entregado al Departamento de Recursos Financieros.
10. Listado del personal que a la fecha se encuentra laborando en los NIDOS, detallando número de empleado, nombre, si es de planta o de confianza, puesto y jornada.
11. Resguardos de los bienes muebles de los NIDOS.

Comunico a ustedes, que la auditoría en comento iniciará a las 12:00 horas del día 09 del presente mes y anualidad fecha en la cual se suscribirá el Acta de Inicio de Auditoría, por lo que agradezco girar sus apreciables instrucciones a quién corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones, se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido y proporcionar al personal comisionado la información y documentación con la debida oportunidad.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIF ZAPOPAN CONTRALORÍA

FELIPE VALDEZ DE ANDA
Contralor del Sistema DIF Zapopan

Ccp.- Karla Guillermina Segura Juárez.- Directora General del Sistema DIF Zapopan.
Ccp.- Archivo
*ETP

DIF Zapopan RECIBIDO Centros de Atención Día 07 Mes 05 Año 2025 Diana

DIF Zapopan RECIBIDO Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria Día 07 Mes 05 Año 25 H 4:25